UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	
PLAZA DE:	Profesor Asociado
NUMERO DE LA PLAZA	S4818
DEPARTAMENTO	Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería Civil
AREA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería de la Construcción
CENTRO	E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos
PERFIL	Mantenimiento y conservación de estructuras. Patología y Rehabilitación

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 9:00 horas del día 2 de diciembre de 2016, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a	D. Vicent De Esteban Chapapría
Secretario/a	D. José Miguel Adam García
Vocales:	D. Pedro Miguel Sosa Dña. Ana María Mellado Romero D. Pedro Calderón García

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

ITEM	ASOCIADO T.P.
EXPEDIENTE ACADÉMICO	0,10
ACTIVIDAD DOCENTE	0,10
ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0,20
EXPERIENCIA PROFESIONAL	0,50
OTROS MÉRITOS	0,10
SUMA	**1,00**

<u>Coeficiente de idoneidad y afinidad – EXPEDIENTE ACADÉMICO</u>

Se valorará la idoneidad de la titulación de cada candidato en función de la formación recibida en materias afines al perfil de la plaza, con los siguientes coeficientes:

- Ingeniero de Caminos, C. y P.: 1
- Arquitecto: 0,7
- Ingeniero Industrial 0,7
- Ingeniero Téc. de OO.PP. 0,5
- Arquitecto Técnico o aparejador 0,5

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Coeficiente de idoneidad y afinidad – DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

Se valorará la trayectoria docente, investigadora y experiencia profesional en temas afines al perfil de la plaza, valorándose los méritos aportados según los siguientes bloques: Patología y Mantenimiento de Estructuras, Diseño y Cálculo de Estructuras, Otros Aspectos Relacionados con la I.C. y Arquitectura.
Los coeficientes otorgados a la docencia, investigación y experiencia profesional en cada uno de los tres bloques definidos son:

- Patología y mantenimiento de estructuras 1
- Diseño y cálculo de estructuras 0,5
- Otros aspectos relacionados con la I.C. y arquitectura 0,1

Aclaraciones a algunos apartados

- Apartado B2. A efectos de valorar los años de docencia universitaria, se estima que un año de docencia equivale a 320 horas.
- Apartado B6. Se asigna una valoración de 2 puntos a 200 horas de formación docente.
- Apartado D1. Cada año de experiencia profesional se valorará con 1 punto.
- Apartado E1. Se valora un nivel de idioma extranjero acreditado de B2 o superior.
- Apartado E2. Se asignan 2 puntos por el título de Doctor, y 1 punto por otra titulación relacionada con el perfil de la plaza.
- Apartado E3. La puntuación máxima (1 punto) se alcanza con 500 horas en cursos o con un máster relacionado con el perfil de la plaza.

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 2 de diciembre de 2016 a las 10:30

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 9:30 horas del día 2 de diciembre de 2016.

Fdo.: D. Vicent De Esteban Chapapría

Fdo.: D. Pedro Miguel Sosa

Fdo.: Dña. Ana María Mellado Romero

Fdo.: D. Pedro Calderón García

Fdo.: D. José Miguel Adam García

DILIGENCIA:

D. Héctor Saura Arnau, como Secretario/a del Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería Civil, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde el 2 de diciembre de 2016